

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**12753** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre Resolución Complementaria a la aprobación del Expediente de Información Pública y definitiva del Proyecto de Trazado: "Proyecto básico del nuevo Centro de Conservación y Explotación Sector B-3. Municipio de Pallejà" ordenando la incoación del expediente de expropiación.*

La Dirección General de Carreteras mediante resolución de fecha 8 de abril de 2024 (publicada en el BOE número 105 del 30 de abril de 2024) aprobó provisionalmente el Proyecto de Trazado: "Proyecto básico del nuevo Centro de Conservación y Explotación Sector B-3. Municipio de Pallejà y ordenaba someter el proyecto a información pública declarando la urgencia del proyecto en aplicación de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras, por lo que el trámite tenía el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto.

Con fecha 5 de marzo de 2025, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, por delegación del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (DA quinta RD 253/2024 y Orden TMA/1007/2021), resolvió aprobar el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

Con fecha 12 de marzo de 2025, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, por delegación del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (DA quinta RD 253/2024 y Orden TMA/1007/2021) ha emitido resolución complementaria a la aprobación del Expediente de Información Pública y definitiva del Proyecto de Trazado objeto del presente anuncio ordenando la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios y que incluya el proyecto referenciado en el Programa de Expropiaciones vigente.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete el citado Proyecto a información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La documentación, podrá ser consultada en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña en días y horas de oficina.

Durante el expresado plazo y en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, podrán los interesados presentar por escrito en la citada Demarcación o utilizando el espacio de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible mediante el enlace: <https://sede.transportes.gob.es/areas-actividad/carreteras/otros-tramites-carreteras>, así como por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los oportunos datos y

alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. En este caso, se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

#### Relación de bienes y derechos afectados:

| Localidad | Referencia catastral | Polígono | Parcela | Titular catastral                                                         | Expropiación        |
|-----------|----------------------|----------|---------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Pallejà   | 08156A00300033       | 3        | 33      | Jorge Roglà de Lew<br>Montserrat Roura Nubiola<br>Montserrat Puig Nubiola | 7.145m <sup>2</sup> |

Barcelona, 28 de marzo de 2025.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A250014859-1